



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticinco de mayo de dos mil veintidós

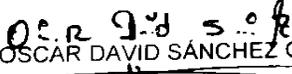
Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Elkín Darío Álzate Baena
Demandado: Porvenir y Junta Nacional Calificación Invalidez.
Vincula: Axa Colpatría Seguros de Vida S.A
Radicado: 05001-31-05-008- 2016-00330-00

Debido a que, la titular del Despacho fue designada como Escrutadora, de las elecciones del 29 de mayo de este año 2022, se aplaza la audiencia programada para el día 1° de junio del presente año con el fin de continuar con la de juzgamiento y en ella proferir la decisión de fondo, en el proceso ordinario laboral de la referencia.

Y como nueva fecha con el propósito de realizar la audiencia antes mencionada, señala el día OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

<p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 69 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 27 DE MAYO DE 2022, a las 8 a.m.</p> <p> OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO</p> <p>El Secretario</p>
